LA VALORIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Una experiencia de investigación-extensión con el apoyo del Programa de Servicio Comunitario

Vivas, F.[1], Méndez, C.[2] y Moros, O.[3]

Resumen

La caracterización de los espacios públicos de San Cristóbal es un proyecto del Programa Habitabilidad del Grupo de Investigación Arquitectura y Sociedad (GIAS) de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET). Por su extensión, este trabajo ha sido dividido en fases correspondientes con cada Parroquia del Municipio San Cristóbal. Para iniciarlo, se escogió el ámbito geográfico de la Parroquia Pedro María Morantes. El objetivo de este proyecto en su primera fase es la caracterización de los espacios públicos tradicionales: parque y plaza, bajo un esquema metodológico que combina investigación de campo y documental, considerando los aspectos físicos, espaciales, funcionales, patológicos, históricos y de uso de cada lugar. Lo laborioso de este trabajo, así como la posibilidad de involucrar a los estudiantes y a las comunidades en la valoración del espacio público motivó la alianza entre el Programa Habitabilidad y la Coordinación del Servicio Comunitario de la UNET. Así, se creó el proyecto genérico de servicio comunitario "Valorización del Espacio Público", el cual se desarrolla en dos etapas, la primera de ellas orientada principalmente hacia el relevamiento de información en sitio, vinculación con la comunidad e identificación de necesidades. La segunda etapa prevé la realización de actividades que fomenten la concienciación, utilización y apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos. En suma, los resultados de esta experiencia de vinculación entre la investigación y la extensión han sido muy favorables para el Programa Habitabilidad, puesto que se ha alimentado el proyecto de investigación del cual derivó la propuesta, contribuyendo a documentar parques y plazas de la Parroquia Pedro María Morantes. Por otra parte, se ha obtenido una ganancia metodológica porque se ha sistematizado el proceso de inscripción, realización y aprobación del proyecto de Servicio Comunitario. Igualmente, los resultados han tenido un impacto positivo en la ciudad porque se ha favorecido a las comunidades con acciones de recuperación y mejoramiento de sus espacios públicos, programación de actividades recreativas, culturales y ambientalistas. De la misma manera, los estudiantes han logrado un acercamiento a la realidad socio-urbana del entorno de la universidad, potenciando su solidaridad y compromiso con la comunidad. Todavía queda mucho camino por recorrer en este tipo de experiencias que finalmente aspiran a sensibilizar al ciudadano, desarrollando sentimientos de apego y apropiación del espacio y estimulando a los diferentes actores sociales a participar en la toma de decisiones relacionadas con intervenciones urbanas que contribuyan a elevar su calidad de vida.

Palabras claves: espacio público, servicio comunitario, valorización, investigación.

Introducción

Los resultados del proyecto de investigación "Caracterización del espacio público de San Cristóbal", han servido de insumo para la formulación y desarrollo del proyecto genérico "Valorización del espacio público de San Cristóbal", inscrito dentro del Programa de Servicio Comunitario en la Carrera de Arquitectura. A su vez, los resultados de este último contribuyen a nutrir el proyecto de investigación antes mencionado.

La convocatoria para participar en el V Seminario de Espacio Público, específicamente en el eje temático Formación Ciudadana para la Cultura Urbana, nos estimuló a reflexionar y preparar este documento con

[1] Arquitecto, Master of Science en Planificación Urbana, Doctorado en Arquitectura.
[2] Arquitecto, Master en Gestión de la Ciudad, Especialista en Estudios y Evaluación del Impacto Ambiental.
[3] Psicólogo Ambiental, Master of Science en Educación Superior.

el objetivo de divulgar los resultados de una experiencia de vinculación entre el trabajo investigativo y las prácticas de Servicio Comunitario (SC). Finalmente, intentamos esbozar un modelo educativo integral para la valorización del espacio público, tomando en cuenta los resultados obtenidos durante estas experiencias. Esta tarea se viene desarrollando con varios propósitos. Uno, colaborar con el Departamento de Arquitectura de la UNET, participando como tutores académicos en el programa de Servicio Comunitario; dos, estrechar vínculos entre la universidad y las comunidades a través de la identificación y solución de algunas necesidades relacionadas con el espacio público de la ciudad; y tres, sensibilizar a la comunidad sobre la importancia y valor del espacio público.

El deterioro generalizado que muestra la mayoría de los espacios públicos en San Cristóbal es fácil de identificar con solo hacer un recorrido por éstos. Esta condición de abandono de calles, parques y plazas entre otros, ha sido objeto de estudio de trabajos docentes y de investigación realizados, desde hace varios años, en la carrera de Arquitectura. Hemos desarrollado trabajos de carácter exploratorio y descriptivo, cuyos resultados evidencian malas condiciones y baja calidad del espacio público de San Cristóbal. Aunado a ello, se observa en la ciudadanía poco conocimiento e interés por el espacio público como tal. Por una parte, la mayoría de los ciudadanos desconoce no sólo sus derechos espaciales sino también sus deberes como ciudadanos. Por la otra, las prácticas de concepción e intervención del espacio público por parte de entes oficiales y privados evidencian, algunas veces, desconocimiento del valor e importancia que tiene el espacio público para lograr una sana ciudadanía y otras, desestimación de las dimensiones humanas del espacio público dándole prioridad principalmente a sus dimensiones físico-espaciales. La conservación y mantenimiento de estos espacios tampoco parece ser acción prioritaria dentro de los planes de gestión de las autoridades locales.

La tarea inicial e impostergable para el equipo de investigación ha sido la de inventariar y caracterizar el espacio público de la ciudad y a partir de ella, construir un conocimiento teórico-práctico que sirva de plataforma para propuestas de recuperación de nuestro espacio público. En ese sentido, se han desarrollado varios proyectos de grupo e individuales (Méndez, Moros y Vivas, 2011; Vivas, 2005; 2006; 2008, Méndez, 2010). Los resultados parciales obtenidos en el proyecto de caracterización del espacio público nos han permitido constatar la gravedad de la situación actual del espacio público en San Cristóbal, lo cual exige una actuación oportuna y asertiva por parte de la universidad.

Ante este preocupante panorama del estado y condiciones del espacio público y el limitado presupuesto disponible para investigar se abrió una oportunidad para los investigadores con la implantación del Programa de Servicio Comunitario.

I. La experiencia del Servicio Comunitario para la valorización del espacio público

Al reflexionar sobre esta experiencia que vincula dos funciones básicas de la universidad como son la investigación y la extensión, comprendimos el inmenso alcance que podría tener un programa de Servicio Comunitario formulado de manera organizada y planificada a corto, mediano y largo plazo. Es por ello que deseamos destacar la potencialidad que la misma representa en la construcción y divulgación del conocimiento científico y la participación de la comunidad no solo en la recuperación de su espacio público, sino también participando en el proceso y ejerciendo un protagonismo central. Se trata de articular el producto del trabajo de los investigadores –léase conocimiento científico- y utilizarlo para resolver problemas de la ciudad. El Servicio Comunitario por su parte, se convierte en una "vitrina" porque facilita mostrar, sensibilizar y hacer partícipe a la ciudadanía, sobre lo que podemos realizar en forma conjunta. En especial, concientiza al estudiante sobre su papel como futuro profesional y lo que está a su alcance realizar para mejorar las condiciones del espacio público de la ciudad. Por otra parte, el SC es una vía, un "puente" por cuanto este programa ayuda a comunicar la universidad con la comunidad. El SC de esta forma contribuye a conectar los productos de investigación obtenidos en la universidad y los coloca al servicio de la gente, que los necesita y demanda.

1.1 "Caracterización del espacio público de San Cristóbal". Un modelo holístico, accesible y referencial para la descripción sistemática y consecuente evaluación de los espacios públicos de la ciudad

Una de las principales dificultades que enfrentó el equipo de investigadores al iniciar este proyecto fue la ubicación y obtención de los pocos datos existentes (Ej. planos, fotografías, materiales gráficos, etc.) Éstos están dispersos en diferentes organismos oficiales y acceder a ellos es tarea complicada y muchas veces poco fructífera. En tal sentido, se diseñó un modelo concebido de forma holística que sirviera de referencia para documentar, ordenar y clasificar los espacios públicos de la ciudad, y que fuera de fácil acceso a sus posibles beneficiarios (docentes, estudiantes, diseñadores, planificadores, investigadores entre otros y la comunidad en general). Esta propuesta parte de la concepción del modelo, incluye su funcionamiento y operatividad, así como un conjunto de formas para caracterizar el espacio público.

Se partió de un esquema conceptual, según el cual el espacio público de la ciudad, no es sólo una dimensión física o físico-espacial, sino una integración más compleja que se acerca más al concepto de lugar (Canter, 1977). Esto es, tal espacio tiene sentido y significación al concebirlo como un todo conjuntamente con el ciudadano que hace uso de él, que lo conoce y lo aprecia o por el contrario que lo ignora o desestima y, todo esto dentro de un contexto social e histórico.

Esto dio lugar a un esquema metodológico para organizar la información requerida para la documentación del espacio público, integrada por tres componentes principales referidos a: lo físico-espacial, lo humano, y lo socio-histórico (Fig. 1). *Lo físico-espacial* tiene que ver con las características del lugar; *Lo humano* se refiere a las dimensiones humanas del espacio y *Lo socio-histórico* es atinente a los cambios históricos y tendencias del lugar.

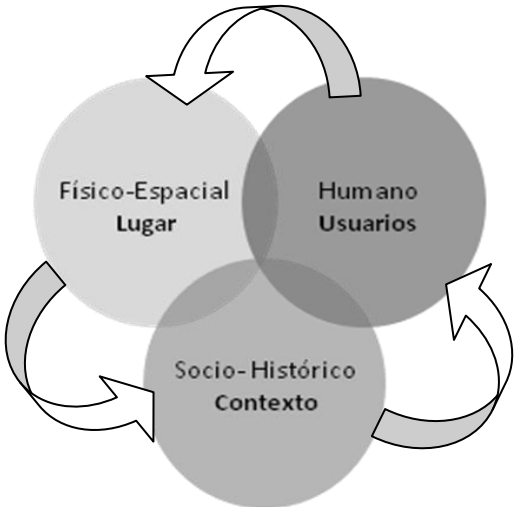

Fig. 1. **Concepción del modelo para la caracterización del espacio público**

Para el *funcionamiento y operatividad del modelo* se hace necesario realizar un trabajo de campo de forma sistemática. Tras las experiencias de su aplicación en los casos de estudio plaza "María del Carmen Ramírez" y parque "Quinimarí", se plantea una forma metódica en tres etapas (Fig. 2).

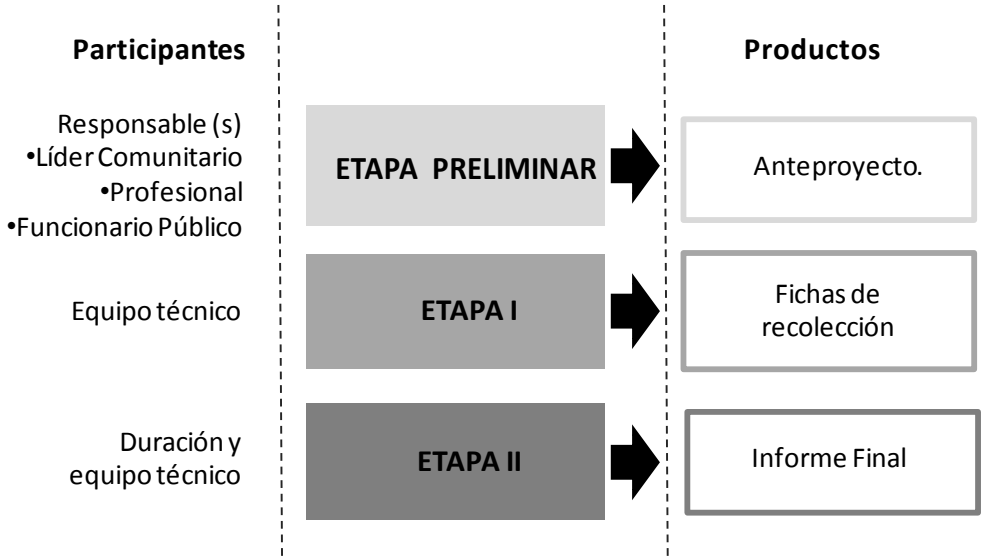

Fig. 2 **Esquema por etapas en el proceso de caracterización de los espacios públicos.**

En la *etapa preliminar* se requiere: a) definir los objetivos y el alcance del proyecto, para lo cual será necesario especificar el o los espacios públicos a caracterizar (plaza, parque o calle) en la ciudad, b) designar a los responsables del proyecto, entre los cuales debe encontrarse un profesional y un líder comunitario y c) elaborar un plan de trabajo donde se definan etapas, tiempos y recursos necesarios.

Durante *la Etapa I* se lleva a cabo la *recolección de la información,* lo cual amerita: a) reclutar, seleccionar y adiestrar el equipo técnico, b) Contar con un *plano base o en su defecto hacer un levantamiento topográfico* o croquis aproximado del espacio a caracterizar para luego constatar dimensiones, geometría

y relieve en el lugar. Posteriormente a la recolección de información, los datos obtenidos son digitalizados y son vaciados en formatos especialmente diseñados para ello.

En la *Etapa II* se realiza el *Procesamiento y divulgación de la información*. Una vez recabada la información de campo y documental, ésta se vacía en un grupo de fichas de presentación y divulgación que se corresponden con las fichas de recolección de información, es decir, abarcan las mismas dimensiones físico espacial, de uso, de patologías y de datos históricos, permitiendo adicionalmente la inclusión de fotografías, planos de distribución, cortes y texto, entre otros. Se concluye con un *Informe final* el cual contiene el reporte completo y los resultados del trabajo realizado en campo.

1.2 "Valorización del espacio público de San Cristóbal". Un proyecto de servicio comunitario que vincula dos funciones universitarias: investigación y extensión

El Servicio Comunitario en Venezuela es un requisito obligatorio exigido por la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Se define como una "actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes regulares de pregrado, bajo la supervisión de equipos interdisciplinarios; aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad para cooperar en estrecha relación con ella, a los fines de atender y construir conjuntamente las soluciones a problemas concretos de las mismas…" (UNET, 2007).

Dentro de este marco legal y atendiendo a sus fines y líneas de investigación, el Programa Habitabilidad propuso un proyecto genérico de Servicio Comunitario intitulado "Valorización del espacio público de San Cristóbal" (VEP), el cual estaría vinculando al proceso investigativo del proyecto "Caracterización del espacio público de San Cristóbal", con actividades de extensión universitaria. El propósito inicial del mismo fue ofertar una propuesta en la cual se fueran insertando grupos de estudiantes semestralmente para participar en prácticas de investigación y de extensión orientadas a prestar un servicio a la comunidad que beneficiara a todos los actores involucrados en el mismo. Los estudiantes tendrían la oportunidad de incorporarse temporalmente en un proyecto de investigación y a su vez en un proyecto de servicio comunitario ya estructurado y convalidado por la coordinación respectiva. Este proyecto de SC incluye tutoría especializada y personalizada durante todo el proceso que dure el servicio comunitario. Los investigadores por su parte, contarían con asistentes y/o colaboradores para la labor de recolección y digitalización de la información. La comunidad se beneficiará de las actividades programadas las cuales contribuirán a sensibilizar al ciudadano sobre el significado e importancia del espacio público así como aportar soluciones a la problemática identificada. De esta forma, los estudiantes, la comunidad y la universidad se benefician mutuamente en una alianza estratégica para resolver o mitigar los problemas de la comunidad y eventualmente de toda la ciudad.

El proyecto VEP se ejecuta en dos etapas bien definidas. La *primera fase o fase de inducción* se realiza a través de una sesión en aula, complementada con una prueba piloto realizada en un espacio público de la ciudad. Los objetivos de esta fase son: a) Familiarizar a los participantes con la metodología para la caracterización del espacio público; b) Realizar una práctica de campo para la aplicación de la metodología.; c) Identificar y comunicarse con los actores sociales de la comunidad en estudio y d) Elaborar un diagnóstico sobre el espacio público de la comunidad en estudio.

Esta primera fase está asociada a una práctica de investigación que le permite al estudiante involucrarse directamente con una realidad y obtener una visión sobre las prácticas de uso del espacio que le fue asignado, documentar el mismo e identificar las principales lesiones que tiene el lugar entre otras cosas.

La *segunda fase* tiene por objetivo programar, diseñar e implementar actividades para involucrar a la comunidad en el rescate y mantenimiento del espacio público. Estas actividades son de diversa naturaleza, algunas de ellas están orientadas hacia la limpieza y mantenimiento del espacio, otras hacia actividades de tipo didáctico o recreativo-cultural. Esta fase está asociada además con la extensión universitaria. A diferencia de la enseñanza o la investigación, la extensión es una función universitaria de difícil precisión que se entiende principalmente como un servicio y no como una parte de las actividades educativas. Bajo la acepción última se aspira pueda construirse un modelo integral para la enseñanza y aprendizaje del espacio público.

El proyecto VEP va más allá de una actividad circunstancial que facilita al estudiante cumplir con un requisito académico, lo que se aspira es que el mismo se constituya en un proyecto de extensión a largo plazo, orientado hacia la formación ciudadana, el cual articule las prácticas de investigación sobre el tema del espacio público con las prácticas que se realicen en el servicio comunitario. Se trata de emplear no sólo los productos resultantes de las prácticas de investigación es decir, el conocimiento científico obtenido sino también relacionar al estudiante con su comunidad y por sobre todo, involucrar al ciudadano en la tarea de recuperar su espacio público a partir de la comprensión de su propia realidad. Débilmente hemos incursionado en algunos vecindarios con el propósito de identificar necesidades y ofrecer alguna solución a problemas que enfrentan con sus espacios públicos. Se intenta relacionar la práctica de investigación propiamente dicha haciendo partícipe de ella al estudiante. De igual manera, se aspira en un futuro cercano involucrar también a los ciudadanos en estas prácticas. Es necesario destacar que la normativa del SC exige que el estudiante involucre en sus propuestas de forma directa y concreta a la comunidad atendida.

1.2.1 Algunas experiencias concretas en el servicio comunitario

Desde el año 2009 se han atendido varios grupos de estudiantes dentro del proyecto VEP. El ámbito geográfico abordado corresponde a la Parroquia Pedro María Morantes del Municipio San Cristóbal. Para esta fase del proyecto de investigación se están documentando, en primera instancia, espacios públicos tradicionales, en particular plazas y parques. Es de destacar que algunos de los equipos han estado integrados por estudiantes de las carreras de Arquitectura, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agronómica. En la tabla a continuación presentamos una síntesis de los principales espacios públicos atendidos dentro del programa de servicio comunitario.

Tabla 1. **Espacios públicos de la ciudad documentados a través del servicio comunitario**

Parque Monseñor Acacio Chacón	Parque Los Escritores	Parque de la Parroquia de La Santísima Trinidad	Parque Los Monederos
2009-1	**2009-1**	**2010**	**2010-3**
Plaza La Libertad	**Plaza San Carlos**	**Parque La Aviación**	
2011-1	**2011-1**	**2011-2**	

Principales productos obtenidos:

- Levantamiento y digitalización de las características del espacio.
- Planificación y desarrollo de campañas de limpieza.
- Identificación y delimitación de especies vegetales del lugar.
- Diseño y ejecución de jardines para el espacio público en estudio.
- Programación y ejecución de actividades recreativas para los vecinos.
- Diseño y ejecución de murales para mejorar la imagen del espacio público.
- Planificación y dictado de charlas sobre educación ambiental dirigidas a la comunidad.

Por limitaciones de espacio sólo vamos a reseñar uno de ellos para ejemplificar el desarrollo del proyecto de valorización del espacio público de San Cristóbal.

Caso Parque Monseñor Acacio Chacón.

Este parque está ubicado en una zona limítrofe entre la Urbanización Sinaral y el Barrio Libertador, en la mencionada Parroquia Pedro María Morantes. Al iniciar el trabajo el parque se encontraba en un grave

estado de deterioro y abandono, lo que lo había convertido en un espacio peligroso e inseguro para la comunidad. En consecuencia, este lugar no representaba un espacio de recreación y diversión para dichos vecindarios. Este espacio público tiene una superficie de 3761 m^2 y aunque posee un mobiliario urbano diverso éste es imposible de utilizar debido al grave estado de deterioro, así como por el tráfico y consumo de drogas que ocurren en él. Cuenta además con caminerías, un kiosco de reuniones y una flora importante. El contacto inicial con la comunidad se hizo a través del Presidente de la Asociación de vecinos.

Durante la primera fase del proyecto los estudiantes procedieron al levantamiento físico-espacial del sitio, y a través de las fichas diseñadas por el programa Habitabilidad recogieron toda la información sobre actividades en el lugar, usos del contexto inmediato, cantidad y estado del mobiliario, principales patologías del espacio, evolución histórica del mismo y elaboraron un diagnóstico del parque.

Durante la segunda fase, apoyados en el diagnóstico realizado, se establecieron prioridades y se identificaron las actividades viables para mejorar las condiciones del lugar (Tabla 2).

Concluida la experiencia de SC, los estudiantes destacan como un aprendizaje el trabajo en equipo interdisciplinario, realizado de forma metódica, bajo un plan de trabajo y con un objetivo bien formulado. Además éstos valoran que la experiencia de servicio comunitario va más allá de la exigencia académica y lo reflejan en comentarios como "… aunque la prestación del servicio comunitario es un requisito obligatorio para graduarse, debe ser asumido como un compromiso con la comunidad y con el país, más que como una obligación, para que de esta forma se cumpla de manera grata y eficaz, dejando huellas en las comunidades y brindándoles el conocimiento y herramientas necesarias para que sean ellas mismas quienes planifiquen y desarrollen programas capaces de resolver las distintas problemáticas que puedan ocurrir…" (Castillo y otros, 2009). Por su parte, la comunidad ha visto recuperado su espacio público mediante la limpieza del lugar, rescate de parte del mobiliario, mejora de su imagen así como la función educativa de algunas de las actuaciones de los estudiantes.

Tabla 2. **Principales actividades realizadas en el Parque Monseñor Acacio Chacón**
(Castillo, Mora, Orozco, Orozco y Zambrano, 2010)

Identificación de especies vegetales | Diseño de jardines y siembra de plantas

Planificación y desarrollo de campañas de limpieza en el área de estudio | Diseño y elaboración de mural en la pared interna del parque

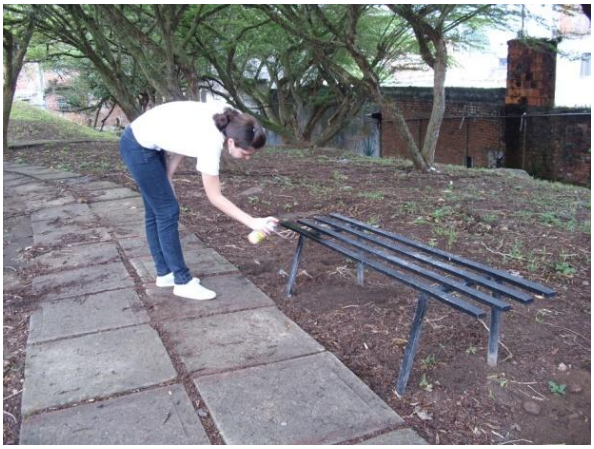

Recuperación del mobiliario urbano

También hay que señalar los principales inconvenientes enfrentados por los estudiantes durante la prestación del servicio comunitario. Una queja recurrente en casi todos los equipos que han participado en esta experiencia es el poco interés de la comunidad por integrarse en las actividades promovidas por

los estudiantes. En relación con esta situación ellos sugieren un contacto previo de la Universidad con las comunidades para exponer cuál es el objetivo del servicio y promover la participación ciudadana.

Con base en los resultados obtenidos, y las recomendaciones ofrecidas por los estudiantes entendemos que esta experiencia puede mejorarse para lograr un mayor impacto tanto en la comunidad como en la misma Universidad. A continuación esbozamos algunas ideas sobre lo que podría ser un modelo para enseñar y aprender del espacio público orientado hacia la conformación de una cultura del espacio público.

II. Hacia la construcción de un modelo educativo integral para la valorización del espacio público

Las lecciones aprendidas y la reflexión sobre lo que ha significado este proyecto de SC que articula la investigación y la extensión universitaria, nos ofrece la oportunidad de configurar un modelo integral para enseñar la valorización del espacio público como patrimonio de la ciudad. La construcción de una cultura ciudadana y en particular, de una cultura del espacio público requiere una actuación continua, sistemática, concertada y sobre todo, bien planificada y concebida integralmente. Por ello, más que desarrollar acciones aisladas orientadas a mejorar o recuperar el espacio público hemos considerado que se requiere de un proyecto educativo integral centrado en la formación de una cultura del espacio público.

El punto de partida debería ser lograr acuerdos sobre interpretaciones de algunos términos claves involucrados en el proceso educativo, tales como *espacio público, patrimonio y valores.* Por otra parte, es importante reconocer los resultados que, en forma recurrente, hemos encontrado en las diferentes experiencias de SC, en la cual la “apatía” de los vecinos por sus espacios públicos ha sido una constante. Esta aparente indiferencia o desinterés por el espacio público por parte de los ciudadanos exige otra lectura que puede ser atendida desde el ámbito educativo. Entre otras causas, esta conducta podría corresponder al desconocimiento que la mayoría de los vecinos tiene sobre el significado e importancia del espacio público en su vida urbana y en la conformación de diversas identidades. En relación a la conservación de las edificaciones patrimoniales, el arquitecto venezolano Luis Marcano, conocido especialista en restauración, afirma “En ningún país del mundo la gente conserva, a menos que *conozca* el valor de la edificación” (El Nacional, 2012.p. C-1. Itálicas añadidas). Este señalamiento aplica al caso del espacio público que se considera igualmente un patrimonio de todos los ciudadanos. Difícilmente valoraremos lo que no conocemos y por tanto, no podremos disfrutar lo que no cuidamos y respetamos.

La actitud poco favorable de los ciudadanos hacia sus espacios públicos nos hace pensar que estamos ante una situación atinente a los educadores. En ese sentido, Fontal (2003) nos ofrece, desde el marco de la educación patrimonial, algunas ideas de las cuales nos hacemos eco para esbozar una propuesta que *sensibilice* a nuestra ciudadanía hacia la valorización del espacio público.

El espacio público constituye una pieza clave en la ciudad actual. Cada vez es más reivindicado como *patrimonio* de los ciudadanos, como espacio cualificado culturalmente, instrumento de redistribución social, de cohesión y de autoestima colectiva y como espacio de formación y expresión de voluntades colectivas. Por otra parte, las posibilidades didácticas de los espacios públicos hacen especialmente interesante su estudio e integración en la docencia activa. Por ello, en el modelo que estamos configurando partimos de la idea de que el espacio público es patrimonio de la ciudad, el cual contribuye a configurar identidades no sólo individuales sino colectivas.

El concepto de patrimonio tiene muchas acepciones en la literatura especializada. Una de ellas, la que nos interesa en este caso, le asigna un papel como conformador de identidad. Algunos autores consideran que el patrimonio es "todo lo que contribuye a conformar y consolidar la identidad de un lugar" (Zendri y Arteaga citado en Fontal, 2003:40). Y precisamente, una de las funciones claves que tiene el espacio público es contribuir con la construcción y consolidación de identidades urbanas.

Desde las perspectivas antes ofrecidas sobre el concepto de patrimonio, consideramos que el espacio público es un patrimonio natural (espacios públicos naturales) y también un patrimonio cultural (espacios públicos construidos). Compartimos la posición de Fontal (2003: 39) quien afirma que el "…patrimonio como elemento de identidad cultural, merece la sensibilidad de los ciudadanos…". Ortega Morales destaca el valor formativo del patrimonio y en tal sentido expresa que "…su labor formativa es esencial, pues acerca el individuo a la comprensión de sus raíces culturales así como al medio social que le rodea, es decir, su entorno natural" (citado en Fontal, 2003:43).

El otro concepto importante de aclarar para la construcción de este modelo es el de "*valor*". El patrimonio, por sí mismo, carece de todo tipo de valor. Efectivamente, es el ser humano el que se lo confiere y, por eso, los valores cambian en función del tiempo y de los diferentes contextos culturales desde los que se analicen. De tal manera que, la dimensión social y humana del patrimonio cultural es tan importante, que, sin ella, el patrimonio carecería de valor y, por tanto, de sentido. Dentro de los valores, el *simbólico* es el que contribuye, en mayor medida, al establecimiento de identidades colectivas que emplean estos bienes y valores como referentes comunes sobre el de ser, actuar, comunicarse, pensar, sentirse de un lugar, tener determinados gustos, etc. Por ello es que la apropiación simbólica del espacio público es fundamental. Si los ciudadanos no consideran suyo el espacio público, entonces éste no forma parte de su sistema de "círculos patrimoniales" en la dimensión personal, familiar, local. En consecuencia, las dimensiones cognitiva y emotiva son necesarias y, al tiempo, complementarias para un acercamiento integral hacia el espacio público como patrimonio cultural, y por tanto, han de estar presentes en su mediación educativa.

¿Cómo enfrentar el desinterés manifiesto de los ciudadanos con su espacio público? Entendemos que es necesaria la *sensibilización del ciudadano* en una primera fase del proceso de valorización del espacio público. ¿Por qué centrar el diseño del modelo en la sensibilización de los sujetos que aprenden? La

sensibilización es un estado deseable que, una vez se produce, implica formas de comportamiento y actitudes en los individuos y en los grupos que son favorables para la relación patrimonio-sociedad. Cuando se trata de sensibilizar sobre la importancia del espacio público como patrimonio, tienden a producirse comportamientos y actitudes específicos, actuando como un proceso de iniciación que desencadena numerosas actuaciones específicas.

Una ciudadanía sensibilizada ante su espacio público es una ciudadanía que está implicada con todo aquello que le sucede a ese patrimonio y, es de suponer, que actuará en consecuencia. Esto sucede, porque se ha apropiado simbólicamente de ese espacio público. Se trata entonces de que esa iniciación para sensibilizar al ciudadano, sea el primer paso para comenzar a concienciar, a centrar la atención, a prevenir, a desarrollar inercias positivas hacia ese patrimonio que derivan en una implicación emotiva, cognitiva y afectiva hacia el mismo, hasta lograr la apropiación simbólica, la construcción de procesos de identificación y la caracterización de un contexto.

Para el logro de este cambio en el ciudadano, es útil desarrollar acciones educativas centradas en la secuencia educativa de: *conocer-comprender-respetar-valorar-cuidar-disfrutar-transmitir.* Tal y como lo destaca Fontal (2003) la valoración es el procedimiento clave que, una vez conseguido, da lugar a la sensibilización. Una vez estamos sensibilizados con determinada realidad, mostramos una disposición a cuidarla; esa es, por tanto, la consecuencia directa de la sensibilización.

La reflexión sobre la experiencia de SC nos llevó a identificar los principales componentes y relaciones que ocurrieron en esas prácticas articuladas entre investigación y extensión y delinear así lo que podría ser una estructura para el desarrollo de un modelo educativo integral para la valorización del espacio público, la cual intentamos sintetizar gráficamente en la Fig. 3.

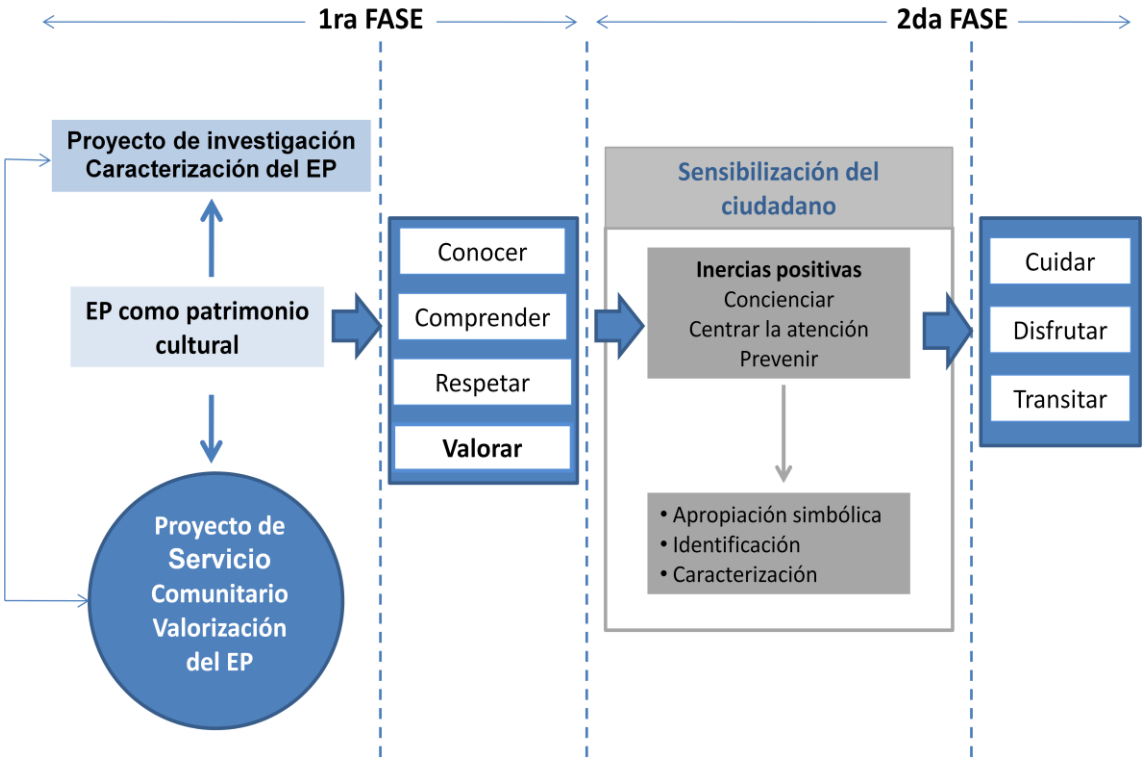

Fig. 3. **Modelo de educación integral para la valorización del espacio público**

A manera de conclusión

En el breve recorrido que hemos presentado, en el cual se muestra una experiencia de vinculación de dos funciones universitarias investigación y extensión, y donde la atención se centra en el servicio comunitario y particularmente, en la valorización del espacio público, quiere ofrecerse una posibilidad para mejorar nuestra actuación sobre el espacio público, considerándolo como patrimonio de la ciudad, y a su vez, foco en la educación formal y fundamentalmente en el contexto informal adoptando un enfoque educativo integral para su comprensión y valorización que contribuya con la conformación de una cultura del espacio público. Esta tarea es un gran reto que la universidad debería asumir en alianza con las comunidades, organismos públicos y privados, en fin, con la participación efectiva de todos los actores sociales.

Referencias bibliográficas

AVENDAÑO, Emily (2012, 22 de abril). **Patrimonio urbano está indefenso.** *El Nacional,* Ciudadanos p. 1, Caracas, Venezuela.

CANTER, David (1977). *The psychology of place*. London: Architectural Press.

CASTILLO, J., MORA, M., OROZCO, DULCE M., OROZCO DULCE M., Y ZAMBRANO, G. (2010). *Valorización del espacio público. Caso de estudio: Parque Monseñor Acacio Chacón, Parroquia Pedro María Morantes, San Cristóbal, Edo. Táchira.* Proyecto No. CSC-P 190 / 2009. Informe final de Servicio Comunitario. Carrera de Arquitectura, Universidad Nacional Experimental del Táchira.

FONTAL M., Olaia. (2003). *La Educación Patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. España: Ediciones Trea.

MENDEZ, Carmen .A. (2010). *Contaminación visual de los espacios públicos del sector Barrio Obrero, en San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela*. Trabajo de grado no publicado, presentado como requisito para optar al Título de Especialista en Estudios y Evaluación del Impacto Ambiental en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

VIVAS, Fabiola; MENDEZ, Carmen A. y MOROS, Oscar (2011). Propuesta metodológica para la caracterización del espacio público. Casos de estudio: Plaza María del Carmen Ramírez y Parque Quinimarí. Proyecto de investigación Código 02-03-PO4-02 no publicado. Decanato de Investigación, Universidad Nacional Experimental del Táchira.

VIVAS, Fabiola. (2008). *Proyecto Regiones Incógnitas del Espacio Público. Construcción social y simbólica del espacio público en San Cristóbal, Venezuela.* Universidad Nacional Experimental del Táchira. Decanato de investigación. Proyecto No. 03-017-01.San Cristóbal, Venezuela.

VIVAS, Fabiola. (2006). “Patología del Espacio Público. Caso de Estudio: Las Calles del Barrio Obrero en San Cristóbal, Venezuela”. Revista Quivera, julio-diciembre 2006, año/volumen 8, número 002. Universidad autónoma del Estado de México. Toluca, México, pp. 130-150.

VIVAS, Fabiola. (2005). “Uso y Valoración de la ciudad por parte de un grupo de universitarios. San Cristóbal, Venezuela” (pp. 183-206) en Rosa María Chacón (compiladora) *La Arquitectura y el Urbanismo. Puntos de Confluencia.* Baruta: Editorial Equinoccio.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA (UNET) (2007). *Reglamento para la aplicación de Servicio Comunitario UNET* aprobado en Sesión N° 038 del 17 de Julio de 2007.